



82773 17 AGO.

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don AGUSTIN PASCUAL CAYUELA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Martí, 58, bajos, por "BOBINA PARA PELICULAS CINEMATOGRAFICAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una bobina para películas cinematográficas cuya especial constitución permite obtenerla por moldeado en material plástico, siendo su montaje muy sencillo.

5. Esencialmente dicha bobina está constituida por dos platos concéntricos, uno de los cuales presenta un cubo que emerge del centro de su cara interna, dotado del orificio axial para el acoplamiento de la bobina al eje de la máquina, cuyo cubo se acopla por su extremo libre
10. a un orificio coaxial previsto al efecto en el plato

17 AGO. 19



82773

opuesto, sobresaliendo asimismo de la cara interna de uno de los platos, una pluralidad de aletas curvadas, ligeramente separadas entre sí y que en conjunto adoptan un contorno cilíndrico que constituye el núcleo de la bobina, cuyas aletas presentan a lojamientos para el paso de sendos tornillos que establecen la unión entre los dos platos.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en planta parcialmente seccionada de la bobina y la figura 2 corresponde a una vista en sección diametral del núcleo de la propia bobina.

La bobina en cuestión está constituida en el aludido dibujo por dos platos -1- y -2- moldeados en material termoplástico, de la cara interior del primero de los cuales emerge un cubo -3- central, dotado del conducto axial -3<sup>o</sup> para el montaje de la bobina en el eje de la máquina, cuyo cubo -3- encaja por su extremo libre en un orificio -4- practicado en el plato -2-. De la cara interna del propio plato -1- emergen una pluralidad de aletas curvadas -5- del propio material, que en conjunto adoptan un contorno cilíndrico, que constituye el núcleo de la bobina, quedando entre cada aleta -5- un espacio -6- a modo de ranura, que permite fijar el extremo de la



827713 AGO. 1966

5. película bobinada. En la cara interna de cada una de estas aletas -5- sobresale un alojamiento -7-, taladrado, que permite el paso de los tornillos -8-, la cabeza de los cuales queda alojada en un vaciado previsto al efecto en el plato -1-, mientras que en su extremo se atornillan las tuercas -9-, alojadas a su vez en alojamientos previstos en el plato -2-, efectuándose así la íntima unión entre ambos platos.

10. Las ventajas que ofrece esta bobina, sobre las conocidas, son muy importantes, cabiendo destacar en primer lugar la facilidad de su constitución, ya que los dos platos pueden obtenerse por moldeado de un material termoplástico adecuado, llevando consigo el plato -1- al cubo -3- y a las aletas -5-, de modo que únicamente es preciso verificar la unión entre los dos platos mediante los tornillos -8-.

20. Otra ventaja estriba en el hecho de que el cubo -3- asegura una perfecta retención de la bobina en el eje de montaje de la máquina, sin oscilaciones, y con una mayor uniformidad de giro. Es sabido que en las bobinas usuales el eje de giro atraviesa dos orificios coaxiales practicados en los respectivos platos, de forma que el eje y su asiento ofrecen muy poca superficie común de contacto, ya que ésta se reduce únicamente al borde de los orificios señalados. En la realización presente el eje queda encuelto por todo el cubo -3- y de ahí que sea más seguro el montaje.

25. Cabe además destacar, que si se desea proporcio-



82773 17 AGO. 19

nar mayor resistencia al núcleo soporte, puede éste moldearse de un material más resistente tal como poliéster, que puede unirse al plato correspondiente, que puede estar moldeado de un termoplástico cualquiera, por ejemplo polivinilo.

5.

Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

10.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Bobina para películas cinematográficas, que está constituida esencialmente por dos platos paralelos, de la cara interna de uno de los cuales emerge un cubo dotado de un conducto axial para el paso del eje de la máquina, cuyo cubo encaja por su extremo libre en un orificio practicado en el plato opuesto, sobresaliendo asimismo de la cara interna de uno de los platos, una pluralidad de aletas curvadas, ligeramente separadas entre sí, que en conjunto adoptan un contorno cilíndrico que forma el núcleo de la bobina, yendo dotadas las aletas en cuestión de orificios para el paso

15.

20.

17 AGO. 1960



82773

de los tornillos de retención de ambos platos entre sí.

5. 2. Bobina para películas cinematográficas, según la reivindicación anterior que se caracteriza por el hecho de que el cubo soporte puede ser moldeado independientemente de los platos y unido a los mismos, lo que permite proporcionar mayor resistencia a aquél cubo.

10. 3. Bobina para películas cinematográficas, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que los orificios de las aletas solidarias de uno de los platos que constituyen núcleo de arrollamiento y por los cuales pasan los tornillos de retención de ambos platos, están previstos en unos salientes transversales de mayor espesor y del propio material de dichas aletas.

15. 4. Bobina para películas cinematográficas.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 17 de agosto de 1960.

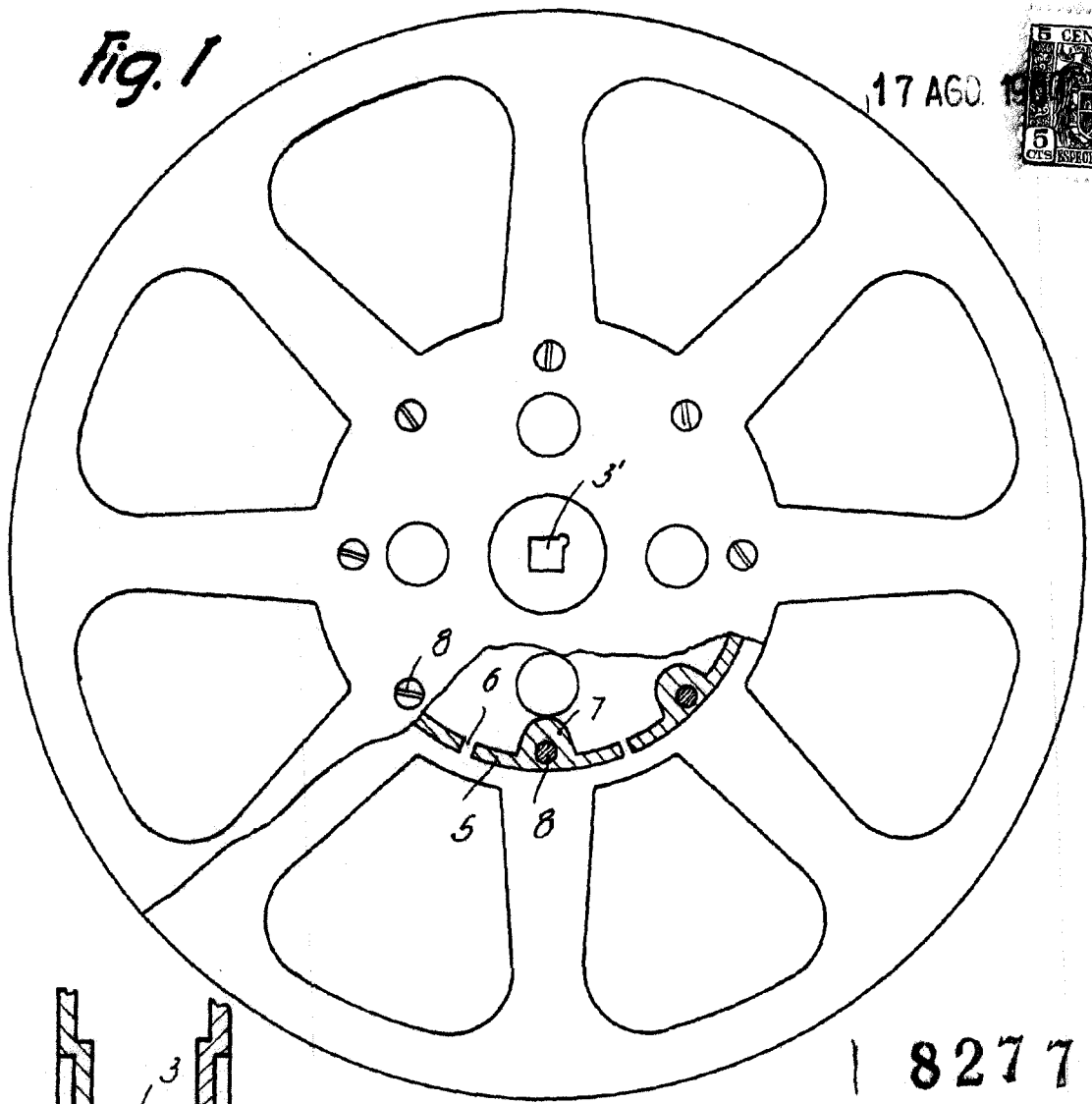
Agustín PASCUAL CAYUELA

p.a.



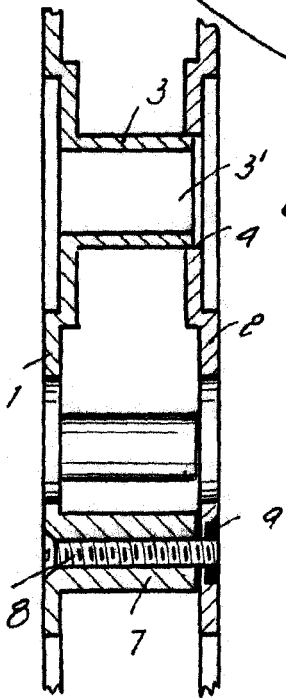
Fig. 1

17 AGO 1960



1 82773

Fig. 2



Barcelona, 17 Agosto 1960  
Agustín Pascual Cayuela

f.a.

9621